



Concejalía de Seguridad Ciudadana y Movilidad

Asunto: Anuncio previo Ordenanza reguladora de la ocupación de terrenos de dominio público para el estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas municipales (O.R.A.)

Almudena García Prieto, Alcaldesa en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Andújar,

HACE SABER:

De conformidad con lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público que este Ayuntamiento está regulando la ocupación de terrenos de dominio público para el establecimiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas municipales (O.R.A.).

Con esta iniciativa, el Ayuntamiento de Andújar pretende regular el estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas municipales (O.R.A.), en virtud de lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Por lo expuesto se abre un período de 10 días hábiles, contados desde el día 28 de agosto (siguiente día hábil a la fecha en que se produce la publicación de este anuncio en la página web municipal). Durante este plazo se podrán formular observaciones, alegaciones y propuestas que ayuden a conformar el texto definitivo de esta Ordenanza. Las mismas deberán presentarse por escrito en el Registro General del Ayuntamiento (Oficina de Atención a la Ciudadanía).

Transcurrido dicho plazo, se redactará el texto definitivo con objeto de continuar con su tramitación legal hasta su aprobación por Pleno y subsiguiente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

En Andújar, a fecha y firma electrónicas.

**LA ALCALDESA EN FUNCIONES,
Fdo.: Almudena García Prieto.**

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80021216A00Z4W7V2S9C014 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
ALMUDENA GARCIA PRIETO-ALCALDESA EN FUNCIONES - 27/08/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/08/2024 12:57:00

DOCUMENTO: 20242171242
Fecha: 27/08/2024
Hora: 12:56

CSV: 07E80021216A00Z4W7V2S9C014

